



¿Su Casa Necesita Reparaciones?

La Ciudad de Tolleson

Programa de Rehabilitación del Hogar

El Programa de Rehabilitación del Hogar de Tolleson proporciona reparaciones a casas de propietarios que viven dentro del Área de Renovaciones (“Redevelopment Area”) de Tolleson. La asistencia es en forma de subsidio si es menos de \$25,000 o de un préstamo perdonable* con 0% de interés si las reparaciones cuestan \$25,000 o más. Máxima inversión de \$80,000.

Solicitantes Elegibles

- Deben ser los dueños de y vivir en una casa localizada dentro del Área de Renovaciones
- Debe estar corriente con sus pagos de hipoteca y seguro de propiedad
- Los miembros del hogar deben proporcionar prueba de presencia legal
- El ingreso total del hogar no puede exceder los límites de ingresos (vea la siguiente tabla)

Límites de Ingresos (efectivo a partir del 15 de junio de 2023)

Tamaño de la Familia	Máximo Ingreso Total al Año
1 persona	\$52,400
2 personas	\$59,850
3 personas	\$67,350
4 personas	\$74,800
5 personas	\$80,800
6 personas	\$86,800

Reparaciones Elegibles incluyen:

- Aire acondicionado o calefacción
- Reemplazo o reparación de techo
- Sistemas eléctricos
- Modificaciones de accesibilidad
- Plomería (drenaje, líneas de gas, etc.)
- Reparaciones de puertas, ventanas, escaleras
- Pintura
- Electrodomésticos (estufa, refrigerador, lavadora, secadora)

*¿Cómo funciona el préstamo perdonable? ¿Necesito pagarle a La Ciudad?

- El préstamo está asegurado por un gravamen (una Escritura de Fideicomiso y un Págame) sobre la casa.
- El préstamo se perdona a una tasa anual distribuida y se perdona al 100% al final del plazo del préstamo. No hay pago mensual, y no se cobra interés en el préstamo.
- No tiene que pagarle a La Ciudad si usted (o un heredero elegible) sigue siendo propietario y vive en el hogar por la duración del préstamo (3-8 años, dependiendo en la cantidad de asistencia).

Cómo solicitar asistencia

Los propietarios que soliciten asistencia para la reparación de su hogar pueden comunicarse con Noël Schaus (602-702-2401) en la Ciudad de Tolleson para ser colocados en una lista para solicitar el programa.

La aplicación se requiere copias de los siguientes documentos:

- Los últimos dos (2) meses de sus talones de pago (del empleo)
- Documentos firmados de los Impuestos Federales y los formularios W-2 y/o 1099
- La más reciente carta del Seguro Social conteniendo lo que recibe mensualmente (Seguro Social, SSI, Pensión, Retiro, Jubilación, Mantenimiento, TANF u otra asistencia pública, Desempleo, Indemnización del Trabajador)
- Estados de cuentas bancarias (de cheques y ahorros) por los últimos 3 meses
- Declaración de cuentas (401Ks, planes Keogh, cuentas de retiro, anualidades, inversiones, etc.)
- Prueba de presencia legal o ciudadanía; tarjeta del seguro social de todos los miembros del hogar; y acta de nacimiento de los menores de 18 años
- Estado de hipoteca más reciente y factura de impuestos de propiedad
- Prueba más corriente del seguro de casa (y seguro contra inundaciones, si aplica)
- Una lista de las direcciones de propiedades en cual algún miembro del hogar sea nombrado en el título

Para más información sobre el Programa de Rehabilitación del Hogar, por favor comuníquese con:

Noël Schaus, Revitalization Manager (Gerente de Revitalización)

City of Tolleson, 9555 W. Van Buren, Tolleson, AZ 85353

noel.schaus@tolleson.az.gov

(602) 702-2401 o (623) 936-2728; TTY, marque 7-1-1



La política de la Ciudad de Tolleson es proporcionar servicios a todas las personas a pesar de su raza, color, religión, sexo, origen nacional, edad, discapacidad, situación familiar, estado civil, orientación sexual, identidad de género, o afiliación o creencia política. Las personas que soliciten adaptaciones auditivas, visuales, de movilidad, de lenguaje u otras adaptaciones razonables pueden comunicarse con la Ciudad al 623-936-7111 o los usuarios de TTY pueden marcar al 711 para transmisión para hacer los arreglos necesarios para recibir asistencia.

IMPORTANTE: La intención de la información proporcionada en este folleto es para darle al posible solicitante una breve descripción del programa. No se incluyen todos los requisitos para ser elegible para recibir asistencia. Todos los requisitos están incluidos en el paquete de la aplicación.

Este programa está financiado por la Ciudad de Tolleson, el Condado de Maricopa, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD), y el Departamento del Tesoro de EE. UU.